

MIÉRCOLES, 21 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 119

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-5585 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de personal eventual.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 30-05-2017, ha aprobado, entre otros asuntos y con carácter inicial, la modificación de la plantilla y Relación de Puestos de Trabajo Municipal en el siguiente sentido:

PRIMERO.- Modificar la plantilla y la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Torrelavega en el sentido de amortizar el puesto de trabajo reservado a personal eventual denominado "Asesor en Materia de Deportes.

SEGUNDO.- Modificar la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Torrelavega en el sentido de modificar el puesto de trabajo reservado a personal eventual denominado "Responsable de Prensa y Comunicación" en los siguientes términos:

- a. Jornada laboral: En régimen de 65% de la jornada laboral ordinaria de los empleados municipales
- b. Retribuciones anuales: 27.585,59 € (sin incidencia pagas extraordinarias).

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aplicación se hace público para que, por plazo de quince (15) días hábiles, los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Torrelavega, 9 de junio de 2017.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2017/5585